

SELECCIONA:

CONDUCTORES/AS

Para la constitución de una lista de reserva y bolsa de trabajo

Se ocuparán de realizar el servicio de conducción del tranvía en las mejores condiciones de seguridad, calidad y confort de acuerdo con las normas y reglamentos establecidos.

RECHISITOS:

- Estudios acreditados: Bachiller y/o Ciclo Formativo Superior (CFS).
- Permiso de conducir B en vigor con una antigüedad mínima de 5 años.
 Se valorará permiso de conducir D en vigor.
- Contar como mínimo con 12 puntos del permiso de conducir.
- Se valorarán conocimientos certificados en ofimática (Word y correo electrónico) y en atención al cliente.
- Persona responsable, comunicativa, metódica, con alta capacidad de atención incluso en tareas rutinarias y con tolerancia a la presión.
- Disponibilidad horaria para trabajar en régimen de turnos (mañana, tarde, noche y quardias).

Fecha límite de recepción de la documentación: martes, 30 de julio de 2019.

Las personas interesadas entregarán la documentación solicitada (consultar las bases de la convocatoria) por uno de los siguientes medios: en persona en la sede de Metrotenerife de lunes a viernes de 9:00-14:00 horas o a través de seleccion@metrotenerife.com (Ref. COND19).

Las bases de la convocatoria se publicarán el lunes, 15 de julio de 2019 en:

www.metrotenerife.com/contrataciones/

90

METROPOLITANO DE TENERIFE. Ctra. Gral. La Cuesta-Taco,124 · 38108 San Cristóbal de La Laguna.